



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ  
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA  
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA  
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335  
E-Mail: [doajedrez1@gmail.com](mailto:doajedrez1@gmail.com)

**Circular nº 13/2019. Página 1**  
**Huelva, 20 de Noviembre de 2019**

**ASUNTO: Bases convocatoria Campeonato Provincial Activo.**

- 1º Torneos convocados.**  
XXI Campeonato Provincial de Ajedrez Activo.
- 2º Fecha de celebración.**  
Sábado, día 18-01-2020.
- 3º Lugar de juego.**  
Fundacion Valdocco C/ Gladiolo Nº 2 21005 Huelva.
- 4º Sistema de competición.**  
Sistema suizo a 7 rondas, con partidas de 15 minutos por jugador a caída de bandera.
- 5º Requisitos de los participantes.**  
Únicamente podrán tomar parte aquellos jugadores con licencia federativa vigente tramitada por la D.O.A. en la temporada deportiva de 2020.
- 6º Inscripciones.**  
El plazo de inscripción permanecerá abierto entre los días 01-12-2019 y 10-01-2020, ambos inclusive. Las inscripciones se cursarán a través del formulario habilitado para ello en la página web de la Delegación Onubense de Ajedrez: [www.doajedrez.es](http://www.doajedrez.es)
- 7º Desempates.**
  - a) Sistema Buchholz (-1).
  - b) Buchholz mediano
  - c) Valoración media de los rivales.
  - d) Mayor número de partidas ganadas.En todos ellos, las incomparecencias se computarán como oponente virtual.
- 8º Desarrollo previsible del torneo.**

16.15 h: Presentación de jugadores	19.20 h: 5ª Ronda.
16.30 h: 1ª Ronda.	20.00 h: 6ª Ronda.
17.15 h: 2ª Ronda.	20.40 h: 7ª Ronda.
18.00 h: 3ª Ronda.	21,10 h Finalización del Torneo
18,40 h: 4ª Ronda.	
- 9º Premios.**  
Esta competición proveerá las plazas que disponga la FADA para disputar la próxima edición del Campeonato de Andalucía de Ajedrez Activo. Los tres primeros clasificados obtendrán trofeo, que serán entregados a la finalización del Campeonato Provincial Relámpago.



FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ  
DELEGACION PROVINCIAL DE HUELVA  
C/ ALFONSO XII, 34 . 21003 HUELVA  
C.I.F.: V41196858. Tfno.: 666 451 335  
E-Mail: [doajedrez1@gmail.com](mailto:doajedrez1@gmail.com)

**Circular nº 13/2019. Página 2**  
**Huelva, 20 de Noviembre de 2019**

**10º Normativa.**

Serán aplicables las normas específicas para el ajedrez rápido establecidas en las Leyes del Ajedrez. Con carácter supletorio, en todo aquello que caiga fuera del ámbito de esta normativa, se aplicará el reglamento de la F.I.D.E.

**11º Recursos.**

Contra las decisiones arbitrales cabrá recurso ante el Comité de Competición, que estará formado por un árbitro del torneo y dos jugadores participantes, preferentemente, con titulación arbitral. Se nombrará también a dos suplentes.

**12º Presentación de jugadores y descalificaciones**

La presentación de jugadores será partir de a las 09.45 horas. La organización se reserva el derecho de no emparejar a los jugadores que no estén a la hora fijada para la presentación, así como a aquellos jugadores que no asistan a la primera ronda. Los jugadores que cometan dos faltas de asistencia durante el torneo serán descalificados. El tiempo de demora en la comparecencia a cada partida será equivalente al tiempo establecido en la esfera de cada reloj (quince minutos).

**13º Teléfonos móviles.**

Se prohíbe a los jugadores tener el teléfono móvil encendido en la sala de juego. Aquel jugador al que le suene el móvil perderá la partida.

**12º Aceptación de las bases.**

La inscripción/participación conlleva la aceptación de las presentes bases. Para todo aquello que no esté recogido en las presentes base, se aplicará de forma supletoria el reglamento de la FIDE (Leyes del Ajedrez).

Antonio José Andrés Flores.  
Secretario.

